



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ÁLVARO  
OBREGÓN  
Tu Alcaldía Aliada



2023  
Francisco  
VILLA  
100 años del nacimiento

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA Y ZONAS TERRITORIALES

# No se aplicaron Mecanismos de Democracia Directa. Consulta Ciudadana. Sin consulta.

Los Artículos 7 y 19, segundo párrafo de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México establece que en materia de Presupuesto Participativo será la autoridad para emitir la convocatoria el Instituto Electoral de la Ciudad de México.